

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE ABRIL 2017

Coordinación General de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa Fecha del boletín: 28 de Abril de 2017

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la trasformación de la educación ecuatoriana.

- CONTENIDO:
- DECRETOS EJECUTIVOS:
- > 1364-2017. Declaratoria del Estado de Excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas.....4



- ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:
- POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00029 A.- Delegación al Director Ejecutivo del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales......5
- > Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00032-A.- Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0371-13 de 03 de octubre de 2013.......5
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00035 A.- Condecoración al Mérito Educativo a la Unidad
 Educativa Particular Bilingüe "ECOMUNDO"......5
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00036 A.- Condecoración al Mérito Educativo de Primera Clase al Pabellón de la Unidad Educativa "Eloy Alfaro".......5

- ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:
- PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL:
- > Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00023-A.- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica "Diez de Agosto"......6
- > Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A.- Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2014-00062-A de 22 de octubre de 2014......6
- > Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00025-A.- Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA......6
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00026 A.- Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0482-12 de 28 de noviembre de 2012......



	ORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION DUCATIVA:
• <u>C</u>	ONSEJO DE LA JUDICATURA
	Resolución No. 018-2017 Reformar la Resolución No. 087-2016 "Reglamento para el Registro en el Foro de Abogados del Ecuador" 7
• <u>A.</u>	SAMBLEA NACIONAL DELA ECUADOR
>	Código Orgánico del Ambiente
	Acuerdo No. MDT-2017-0002 Expiden los valores
	para las clases de puestos de docente a contrato para el Ministerio de Educación9
	Acuerdo No. MDT-2017-0012 Norma Técnica que establece las Directrices para Celebrar Convenios o Contratos de Pasantías con las y los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en el Sector Público9
> .	Acuerdo No. MDT-2017-0027 Reforma a la Norma Técnica del Subsistema Selección de Personal9
>	Acuerdo No. MDT-2017-0037 Reforma el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-00569
> .	Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-00569 Acuerdo No. MDT-2017-0039 Reforma al Reglamento para el Pago del Viático por Gastos de Residencia y Transportes para funcionarios y servidores de las instituciones



DECRETOS EJECUTIVOS

Declaratoria del Estado de Excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas

Datos Generales:

Origen: Presidente Constitucional de la República

Decreto Ejecutivo: No.1364

Fecha de Emisión: 12 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 2.- Disponer la Movilización en todo el territorio nacional hacia las provincias de Manabí y Esmeraldas, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas deberán coordinar esfuerzos con el fin de ejecutar las acciones necesarias e indispensables para mitigar y prevenir los riesgos, así como enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones adversas, que provocaron los eventos telúricos del día 16 de abril de 2016 y sus réplicas, situación que se ha visto agravada por la cruda estación invernal que afecta a las indicadas provincias [...]"



ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Delegación al Director Ejecutivo del Instituto de **Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales**

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00029-A

Fecha de Emisión:

13 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- Delegar al/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales - IISCAE, para que a más de las atribuciones y responsabilidades propias determinadas en el artículo 258 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, a nombre de la Autoridad Educativa Nacional, ejerza y ejecute las siguientes facultades: a) Gestionar ante organismos competentes, los consecución de los recursos financieros, previo conocimiento de la Autoridad Educativa Nacional;. [...]"

Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0371-13 de 03 de octubre de 2013

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00032-A

Fecha de Emisión:

25 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 2.- A continuación del numeral 8, literal j) del artículo 7 del Acuerdo No. 371-13 de 03 de octubre de 2013, incorpórense las siquientes atribuciones:

"9. Conceder comisiones de servicio con/sin remuneración a otras instituciones del Estado y/o exterior, para el personal del régimen laboral de la Ley Orgánica del Servicio público (LOSEP) y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), a nivel nacional; y, [...]."

Condecoración al Mérito Educativo a la Unidad Educativa Particular Bilingüe "ECOMUNDO"

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00035-A

Fecha de Emisión:

27 de abril de 2017

Contenido:

Artículo Imponer CONDECORACIÓN AI. **MÉRITO** EDUCATIVO a la Unidad Educativa Particular Bilingüe "ECOMUNDO" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 15 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país. Artículo 2.- Encárguese a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaguil la ejecución y entrega del presente Acuerdo Ministerial. [...]"

Condecoración al Mérito Educativo de Primera Clase al Pabellón de la U.E. "Elov Alfaro"

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00036-A

Fecha de Emisión:

28 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Unidad Educativa "ELOY ALFARO" de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 50 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país. Artículo 2.- Encárguese a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito la ejecución y entrega del presente Acuerdo Ministerial.;





ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica "Diez de Agosto"

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Educación

Acuerdo:

No MINEDUC-MINEDUC -2017-00023-A 30/03/2017

Registro Oficial:

No. 994

Fecha de Publicación:

28 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- INCORPORAR al régimen fiscomisional a la Escuela de Educación Básica "Diez de Agosto", ubicada en la parroquia Santa Teresita, cantón Espíndola, provincia de Loja, con código AMIE: 11H00895, perteneciente a la Dirección Distrital 11D05-Espíndola-Educación de la Coordinación Zonal de Educación-Zona 7, cuyo sostenimiento inicial fue de origen particular, por lo que la institución educativa una vez suscrito el presente Acuerdo Ministerial, a partir del año lectivo 2017-2018, régimen Costa se sujetará de forma plena a los derechos y obligaciones del régimen financiero de las instituciones educativas fiscomisionales [...]"

Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2014-00062-A

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024 31/03/2017

Registro Oficial:

No. 994

Fecha de Publicación

28 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1. En el artículo 2, sustitúyase el literal d) por el siguiente:

"d) Los estudiantes en todos sus niveles de las Unidades Educativas del Milenio, establecimientos educativos réplica, instituciones educativas siglo XXI mayor y menor, así como de las instituciones educativas Guardianas de la Lengua y Guardianas de los Saberes; y," [...]"

"Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA"

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00025-A 03/04/2017

Registro Oficial:

No. 953

Fecha de Publicación

28 de abril de 2017

Contenido:

Artículo Único.- Autorizar la ampliación del servicio educativo de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica y Bachillerato Intensivo para las instituciones educativas con sostenimiento fiscal seleccionadas a través del "Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA" de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, por el período 2016-2017; 2017-2018, en estricta observancia a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General de Aplicación, [...]"

Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0482-12

Contenido:

Datos Generales:

Origen: Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-ME-2015-00026-A 03/04/2017

Registro Oficial:

No. 994

Fecha de Publicación:

28 de abril de 2017

Artículo Único.- Sustitúyase los anexos correspondientes a los literales a) y b) del artículo 1 de los Estándares de Gestión Escolar, Desempeño Profesional Docente y Desempeño Profesional Directivo por aquellos anexos al presente acuerdo. Los estándares de Gestión Escolar, Desempeño Profesional Docente y Desempeño Profesional Directivo serán referentes para la evaluación interna y externa orientada a la medición de la gestión escolar y el desempeño docente y directivo; los cuales serán empleados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa-INEVAL o por cualquier otra institución que realice evaluación externa.[...]"





CONSEJO DE LA JUDICATURA

Reforma el Reglamento para el Registro en el Foro de Abogados del Ecuador

Datos Generales:

Origen: Consejo de la Judicatura

Resolución:

No. 018-2017 07/02/2017

Edición Especial del Registro Oficial:

No. 991

Fecha de Publicación: 03 de abril de 2017

Contenido:

Artículo Único.- Agréguese después del primer inciso de la Disposición General Única, el siguiente texto:

"Sin perjuicio de lo anterior, la abogada o abogado podrá solicitar el otorgamiento de su credencial del Foro de Abogados, para lo cual deberá completar el formulario de actualización de datos constante en la página web del Consejo de la Judicatura e imprimirlo; y, de ser el caso, deberá adjuntar una copia notariada del título académico en el que se constate su registro en la Corte Nacional de Justicia o Cortes Provinciales. La expedición de este documento estará exento del pago del arancel fijado por el Pleno del Consejo de la Judicatura. . [...]"



ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Código Orgánico del Ambiente

Datos Generales:

Origen: Asamblea Nacional del Ecuador

Suplemento del Registro Oficial:

No. 983

Fecha de Publicación: 12 de abril de 2017

acha da Dublicación.

Contenido:

Artículo 1.-Objeto. Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay. Las disposiciones de este Código regularán los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente, sin perjuicio de lo que establezcan otras leyes sobre la materia que garanticen los mismos fines. . [...]'

Ley que Fija el Límite Territorial entre las Provincias del Guayas y Manabí en la Zona Denominada "Manga del Cura"

Datos Generales:

Origen: Asamblea Nacional del Ecuador

Suplemento del Registro Oficial:

No. 994

Fecha de Publicación:

28 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- Pertenencia. Incorpórase la zona denominada "Manga del Cura", a la jurisdicción de la provincia de Manabí y del cantón El Carmen

Artículo 2.- Límite Territorial. Fíjase el límite territorial entre las provincias Guayas y Manabí, en la zona denominada "Manga del Cura" de la siguiente manera: DE OESTE A ESTE: Del punto de coordenadas geográficas 0º 52' 59,56" de latitud sur y 79° 42' 18,35" de longitud occidental, ubicado en el embalse Daule Peripa (afluencia del curso antiguo del río Peripa en el curso antiguo del río Daule; cartografía base elaborada por el IGM. [...]"





MINISTERIO DEL TRABAJO

Valores para las Clases de Puestos de docente a Contrato

Datos Generales:

Origen:Ministerio de

Ministerio del Trabajo

Acuerdo:

No. MDT-2017-0002. 17/02/2017

Registro Oficial: No. 966

Fecha de Publicación:

12 de abril de 2017

Contenido:

Artículo Único.-Emitir los valores para las clases de puestos de docente a contrato para el Ministerio de Educación:

Clase de Puesto	Remuneración Mensual II.	Requisitos
Docente a	675	Título de Tercer
Contrato 1		Nivel
Docente a	817	Bachiller, Bachiller
Contrato 2		Técnico

Norma Técnica que establece las Directrices para Celebrar Convenios o Contratos de Pasantías con las y los Estudiantes de Educación Superior

Datos Generales:

Origen:

Ministerio del Trabaio

Acuerdo:

No. MD T-2017-0012. 02/02/2017

Registro Oficial:

No. 983

Fecha de Publicación: 12 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- Del objeto y ámbito.- La presente Norma Técnica tiene por objeto establecer la base normativa que permita a las instituciones del Estado previstas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, vincular a las y los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, para que realicen pasantías como mecanismo de aprendizaje orientado a la aplicación de conocimientos y desarrollo de destrezas y habilidades específicas para un adecuado desempeño en su futura profesión.." [...]"

Reforma a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal

Datos Generales:

Origen:

Ministerio del Trabajo

Acuerdo:

No. MDT-2017-0027 20/02/2017

Registro Oficial:

No. 984

Fecha de Publicación:

13 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 6.- De los candidatos elegibles.-Para convocar a un concurso de méritos y oposición, es requisito previo que se agoten los postulantes en el registro de candidatos elegibles de la institución que cumplan con el perfil del puesto objeto del mismo. Se denomina "candidato elegible" a la o el aspirante a ingresar a una institución del Estado que ha participado en un concurso de méritos y oposición y que superó las etapas de méritos y oposición. La elegibilidad durará dos años, contados desde la declaratoria del primer ganador del concurso. [...]"

Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0056

Datos Generales:

Origen:

Ministerio del Trabajo

Acuerdo:

No. MDT-2017-0037. 10/03/2017

Registro Oficial:

No. 985

Fecha de Publicación:

17 de abril de 2017

Contenido:

Artículo 1.- .- Sustituir el artículo 3 por el siguiente:

"Art. 3.- Plazos y montos.- Los plazos que se podrán establecer en los convenios de pago referentes a multas por incumplimiento de obligaciones laborales, serán de tres (3) a nueve (09) meses con intereses, para el efecto se aplicará la tasa máxima de interés convencional fijada por el Banco Central del Ecuador. Los Directores Regionales de aprobarán convenios de pago siempre y cuando estos sean solicitados por el sancionado dentro del término de pago otorgado en el respectivo acto administrativo sancionador debidamente notificado. [...]"





Reforma al Reglamento para el Pago del Viático por gastos de Residencia y Transporte para funcionarios y servidores de las Instituciones, Organismos y Empresas del Estado

Datos Generales:

Origen:

Ministerio del Trabajo

Acuerdo:

No. MDT-2017-0039. 22/03/2017

Registro Oficial:

No. 981

Fecha de Publicación:

10 de abril de 2017

Contenido:

Artículo Único.- A continuación de la Disposición General Octava, incorpórese la siguiente:

"NOVENA.- El término de "declaración juramentada", hace referencia a la declaración patrimonial jurada que las y los servidores públicos deben declarar, presentar y registrar en la Contraloría General del Estado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la declaración, presentación y registro para las declaraciones patrimoniales juradas. [...]"





Elaborado por:	Ab. Freddy Fabricio Ayala Ortiz	
Aprobado por:	Dra. Berónica Reinoso Tipán	

